

## Patronales y sindicatos del sector sanitario concertado pactan la ultraactividad del convenio colectivo

- El acuerdo da un año de margen para continuar negociando y lograr un nuevo convenio colectivo.
- En el pacto se recoge el incremento del 0,63 % de las tarifas, que se traduce en un aumento retroactivo del 1 % en la retribución de los trabajadores.

**Barcelona, 20 de diciembre de 2017.-** Las organizaciones empresariales Unió Catalana d'Hospitals, el Consorci Associació Patronal Sanitària i Social (CAPSS) y la Associació Catalana d'Entitats de Salut (ACES) y los sindicatos CCOO, UGT y SATSE han firmado un **acuerdo por el cual se prorroga durante un año la ultraactividad del I Convenio colectivo de trabajo de los hospitales de agudos, centros de atención primaria, centros sociosanitarios y centros de salud mental concertados con el Servei Català de la Salut**. La ultraactividad pactada, que finalizará el 31 de diciembre de 2018, permitirá que patronales y sindicatos continúen las negociaciones para poder lograr un nuevo convenio colectivo antes de que finalice el próximo año.

El acuerdo firmado por patronales y sindicatos incluye un **aumento del 1 % de las retribuciones de los trabajadores** –aplicable sobre los conceptos y cantidades que se determinan en el convenio colectivo–, fruto del aumento del 0,63 % de las tarifas. Este aumento **se aplicará de manera retroactiva, desde el 1 de enero de 2017, y a lo largo de todo el 2018**.

Por otro lado, se añaden **cuatro nuevos supuestos de incapacitado temporal (IT) en los cuales se reconoce el 100 % del salario**. Además, se **reduce la jornada laboral en 1 día**. Así mismo, la retribución variable por objetivos (DPO) continúa vinculada a los resultados del ejercicio, es decir, al hecho de que se logre el equilibrio presupuestario y financiero.

El I Convenio colectivo de trabajo de los hospitales de agudos, centros de atención primaria, centros sociosanitarios y centros de salud mental concertados con el Servei Català de la Salut se firmó en mayo del 2015 y afecta a unos 60.000 trabajadores. El hecho de lograr este convenio permitió mantener la unidad del sector, así como garantizar unas condiciones de trabajo homogéneas, unas estructuras de costes de personal similares y la asunción sectorial de los conflictos colectivos.

### Para más información:

Prensa de La Unió: Andrea Gil-Bermejo 93 285 19 19 / 610 20 54 85

Prensa del CSC: Sergi Estudillo 93 253 18 23 / 630 239 055

Prensa d'ACES: Odalys Peyrón 649378231